



TRIBUNAL DE ETICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Lima, 10 de noviembre del 2004.

Señor
Alejandro Miro Quesada
Director del Diario El Comercio.
Lima.-

Caso 67-04.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., en nombre del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, a fin de poner en su conocimiento que el Tribunal considera que la carta rectificatoria enviada al Diario de su digna dirección por el señor Walter Marcos Krapp Ipince, en fecha 20 de octubre pasado, debe ser publicada.

Atentamente.

Marcial Rubio Correa.
Presidente.